PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio DGRM/SGC/DADE-1080-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 8 de octubre de 2024.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/166/2024
IMPORTE TOTAL:	$49,310.33 (cuarenta y nueve mil trescientos diez pesos 33/100 M.N.) netos.
EMPRESA:	Dr. Josafat Cortez Salinas

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Entregable	Fecha	Base	IVA	Importe Total	Retención ISR 10%	Retención IVA 10.67%	Total
1. Coordinación del libro colectivo titulado **"La doctrina Constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Análisis de las líneas jurisprudenciales"**.	A partir de la fecha de notificación de la adjudicación y hasta el 30 de octubre de 2024.	$51,724.14	$8,275.86	$60,000.00	$5,172.41	$5,517,26	$49,310.33

Plazo de ejecución: A partir de la fecha de notificación de la adjudicación al 30 de octubre de 2024.

Lugar y forma de entrega: El producto señalado como entregable se enviará en formato *Word* (.docx o .doc), hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm, y con texto justificado por correo electrónico gmoralesr@mail.scjn.gob.mx a **Gladys Fabiola Morales Ramírez**, encargada del seguimiento del contrato y del trabajo, en las fechas previstas en el apartado de revisión y entrega de los servicios.

La persona autora será responsable del uso de citas y referencias a otras publicaciones como parte del reconocimiento al trabajo e ideas de otros, así como de evitar cualquier forma de plagio.

La presente contratación se efectúa en términos del artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que el autor deberá otorgar carta de cesión de derechos a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Forma de pago: El monto será pagado en una exhibición mediante transferencia electrónica conforme al entregable y una vez que haya sido recibido a entera satisfacción por parte del CECSCJN y validado por el administrador del contrato.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 27 de septiembre de 2024.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Diana Laura Cruz Castrejón	Oficial de Servicios	

Respuesta al turno: 5890-2024

Rubricado por: MARIO RENE CHAVEZ ALVAREZ
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704928902
Fecha: 08/10/2024 10:27:19.6520000 a. m.

Firmado por: DIANA LAURA CRUZ CASTREJON
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704917656
Fecha: 08/10/2024 09:10:45.3170000 a. m.

Rubricado por: BEATRIZ RANGEL ROMERO
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704946111
Fecha: 08/10/2024 09:33:36.3410000 a. m.

Firmado por: LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704950008
Fecha: 08/10/2024 12:34:10.6390000 p. m.

Rubricado por: SANDRA PAOLA PEREZ AGUILAR
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704928688
Fecha: 08/10/2024 09:48:26.3340000 a. m.

bxQThsEmcHHoenxS9DNmnPUPisp8bxYIleMnCyRKxs0=

MRCHAVSRAMIREZDLCC